

José Manuel PARDO RODRÍGUEZ, José Antonio PERALBO PINTADO, Sergio Daniel TORRES JARA, *Los códices mesoamericanos prehispánicos*, «SIGNO. Revista de Historia de la Cultura Escrita» 10 (2002) I.S.S.N. 1134-1165, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares 2002, pp. 63-91.

LOS CÓDICES MESOAMERICANOS PREHISPÁNICOS¹

JOSÉ MANUEL PARDO LÓPEZ
JOSÉ ANTONIO PERALBO PINTADO
SERGIO DANIEL TORRES JARA

1. NOMENCLATURA

Al hablar de códices prehispánicos debemos de tener en cuenta dos cuestiones importantes. La primera es la utilización de la palabra “códice” para designar a los escritos pictográficos mesoamericanos, puesto que la forma de estos escritos no es la forma de un códice en su justo sentido definitorio. Por códice se entiende un libro manuscrito específicamente, un conjunto de hojas cosidas a lo largo de una cara o lado, formato que no se encuentra en los escritos precolombinos². Por lo tanto, para denominar a estos escritos se suele utilizar otras designaciones como lienzo, mapa, genealogía, libro en pictogramas o caracteres, manuscritos, etc. Todos estos nombres, en definitiva, designan al soporte que recogía la escritura realizada en Mesoamérica³, tanto en época

¹ Debemos agradecer la inestimable ayuda del Prof. Manuel Lucena Salmoral y del Dr. Manuel Casado, ambos de la Universidad de Alcalá, y también del Dr. Andrés Ciudad Ruiz, profesor de la Universidad Complutense de Madrid. Además, tenemos que agradecer la colaboración y la amabilidad dispensada por el grupo humano que trabaja en la Biblioteca del Museo de América. Sin la desinteresada colaboración de todos ellos, la realización del presente artículo hubiera quedado muy mermada y no sería ni la sombra de lo que pretendemos que sea.

² Los códices prehispánicos pueden presentar cinco formatos: tira, biombo, rollo, lienzo y hoja. Estos tipos serán estudiados en el apartado dedicado al formato.

³ El área que entendemos por Mesoamérica ocupa la mayor parte del centro, sur y sudeste de México, Guatemala, Belice y la zona más occidental de El Salvador y Honduras. (Michael D. COE, *El desciframiento de los glifos mayas*, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1995, p. 68; y Joyce MARCUS, *Mesoamerican Writing Systems*, p. 30, ed. Princeton

prehispánica como colonial.

La segunda cuestión es la definición del término “prehispánico”, hasta donde abarca cronológicamente en relación con el tema de nuestro estudio. Para los códices mesoamericanos se suele situar como final de la época prehispánica el año 1519 ó el año 1521. El primero indica la presencia de los españoles en México y la segunda fecha corresponde a la conquista de Tenochtitlan, la capital azteca, por Cortés. Nosotros seguiremos la tendencia de situar el fin de la era precolombina en 1521⁴, aunque solo como marco de referencia, ya que después de esa fecha los escribas indígenas seguían haciendo códices sin ningún tipo de aculturación.

En cuanto a los nombres de los códices debemos decir que son muy variados y que se deben a múltiples y anecdóticas circunstancias. Por ejemplo, en algunas ocasiones el nombre dado al documento se refiere al que tenía su antiguo propietario, como es el caso del Códice Borgia, Boturini, etc. Otras veces alude al nombre de su descubridor, como el Códice Nutall; o a sus mecenas (Códice Baranda), o también al topónimo de su procedencia, como el Códice Tlatelolco; o del lugar donde se encuentra en la actualidad, caso del Códice Vindobonensis (Viena). También se puede nombrar un códice por alguna característica del documento, como el Códice en Cruz (denominado de esta forma por la manera en que están dispuestos los dibujos en la página); e incluso aprovechando el formato que presenta, como el rollo Selden.

En conclusión, los códices pueden ser definidos como documentos que recogían los conocimientos de las culturas mesoamericanas por medio de un sistema escriturario basado en una escritura logosilábica⁵.

2. EL ORIGEN DE LOS CÓDICES

Los manuscritos existentes en la actualidad se pueden dividir en cuatro tipos dependiendo de su origen: los precolombinos, de patrocinio español, los manuscritos indígenas en periodo colonial, y, por último, los que J. B. Glass denomina *mixed colonial*. Aunque este trabajo trata sobre los códices prehispánicos, debemos citar los otros tres tipos restantes porque en ellos se seguía

University Press, New Jersey, 1992).

⁴ La fecha de 1521 no es estrictamente exacta, pues la conquista de Tenochtitlan no supuso la dominación total de México y menos aún la de Mesoamérica, ya que, por ejemplo, las tierras bajas mayas no fueron ocupadas hasta 1544 quedando hasta entonces importantes centros indígenas libres de la presencia española.

⁵ Juan José BATALLA ROSADO, *El arte de escribir en Mesoamérica. El Códice Borbónico*, vol. 1, *El arte de escribir en Mesoamérica y la escritura mexicana*, p. 23, Memoria de licenciatura. Universidad Complutense, Madrid, 1992.

utilizando parte de la iconografía precolombina y también debido a que muchos de estos códices coloniales eran copias de manuscritos prehispánicos. Por lo tanto, para estudiar muchos aspectos de los códices precolombinos ha sido necesario recurrir a los coloniales.

2.1. CÓDICES PRECOLOMBINOS

Conservamos pocos manuscritos de esta época debido, por un lado, a la destrucción de la acción conquistadora, por negligencia, por el paso del tiempo, por la destrucción de los archivos⁶, etc. Y por otro lado, a la posible ocultación de este tipo de documentos debido a la persecución que sufrieron por la Iglesia y la Inquisición durante el siglo XVI.

Algunos de estos documentos llegaron a Europa como parte de los regalos que los conquistadores hacían a su rey, y éste, a su vez, a los parientes de las diferentes casas reinantes europeas, lo que ha hecho posible su conservación, ya que eran observados como objetos de interés⁷.

En total tenemos dieciocho manuscritos precolombinos conocidos. La mayoría de ellos son ritual-calendáricos, aunque también hay históricos y genealógicos. Esto no quiere decir que no hubiera códices dedicados a otros temas, sino que simplemente no nos han llegado. Sabemos que trataban otros temas gracias a los códices coloniales, ya que muchos de ellos son, como dijimos anteriormente, copias de códices precolombinos, como por ejemplo la Matrícula de Tributos; igualmente se han encontrado textos en piedras (dinteles y estelas) y en cerámicas de otros temas, no hay ninguna razón por la cual estos mismos temas no pudieran estar registrados en códices si, como dice García Gallo, al menos en el área maya, "...el soporte de escritura por excelencia empleado por los mayas... era el códice o libro indígena de papel de corteza"⁸. De estos dieciocho códices existen dudas sobre la cronología del Códice Borbónico, Tonalamatl de Aubin y Manuscrito Aubin N° 20, si son prehispánicos o coloniales.

La procedencia de estos códices es muy variada. Así los manuscritos genealógicos e históricos mixtecos, entre ellos el grupo Nutall compuesto por el Códice Becker N°1, Bodley, Colombino, Nutall y el Vindobonensis, provie-

⁶ Estos archivos en el área mexicana son conocidos como *amoxcalli*. Nelly GUTIÉRREZ SOLANA, *Códices de México, Historia e interpretación de los grandes libros pintados prehispánicos*, p. 8, Panorama Editorial, México D. F., 1985 y José ALCINA FRANCH, *Códices Mexicanos*, p. 59, ed. Mapfre, Madrid, 1992.

⁷ José ALCINA FRANCH, *Códices Mexicanos*, p. 18, ed. Mapfre, Madrid, 1992.

⁸ Alfonso LACADENA GARCÍA GALLO, *El funcionamiento de la escritura maya*, p. 36, Cuadernos del IME, tomo 2: *Escritura Indígena en México*, 1995, Instituto de México en España.

nen del occidente de Oaxaca (México). Por su parte los de origen azteca o nahuatl provienen del centro de México, como el Códice Borbónico y el Tonalamatl de Aubin, mientras que los manuscritos del grupo Borgia tienen un origen discutido, aunque se acepta la región de Puebla-Tlaxcala como su lugar de procedencia. De la región maya conocemos los códices Dresden, París y Madrid⁹, además de estos tres, J.J. Batalla Rosado cita al Grolier¹⁰.

2.1. PATROCINIO ESPAÑOL

La realización de estos códices, ya en época colonial, es debida, sobre todo, a tres circunstancias:

1. A la curiosidad y al ansia de saber que el Renacimiento expandió por Europa, al que los historiadores españoles respondieron con una serie de trabajos sobre la historia de los indígenas, sus costumbres, etc., además de la historia sobre la conquista y exploración del Nuevo Mundo.

2. La Corona, que demandaba informes descriptivos y estadísticos a las autoridades coloniales.

3. La Iglesia¹¹ que, para acabar con el sistema religioso indígena y, a la vez, evangelizarlos, ideó una fusión del simbolismo nativo y el ritual católico, para lo que necesitó investigar las costumbres y vida de los indios.

Por lo tanto, vemos que hay una motivación intelectual, administrativa y práctica, con un patrocinio de las autoridades virreinales y religiosas. Las investigaciones llevadas a cabo por ese patrocinio se dirigieron a todos los campos de la vida india anterior a la conquista; de tal forma que la importancia de estos manuscritos es relativa a la exposición que en ellos se hace sobre esos temas. Así, por ejemplo, en el Valle de México, los códices incluyen prácticamente todo lo relativo a la descripción de los rituales calendáricos¹². Otra característica de estos documentos es que casi todos son etnográficos y dedican una de sus secciones a los dioses indígenas, costumbres, etc.

⁹ J.B. GLASS, *A survey of Native Middle American Pictorial Manuscripts*, p. 76, en *Handbook of Middle American Indians*, vol. 14, parte 3, Guide to Ethnohistorical source, General Editor R. Wauchope. University of Texas Press, Austin, 1975. y José ALCINA, *Códices Mexicanos*, p. 18.

¹⁰ Juan José BATALLA ROSADO, *Los códices mesoamericanos: problemática actual de su censo*, p. 88, Cuadernos del IME, tomo 2: *Escritura indígena en México*, ed. Instituto de México en España, 1995.

¹¹ Las órdenes mendicantes, en especial los franciscanos, patrocinaron también estos códices contribuyendo a recuperar la cultura precolombina, destacando la labor del Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco cuya obra más importante fue el Códice de Tlatelolco.

¹² J.B. GLASS, *A survey of Native Middle American Pictorial (cit.)*, p. 15.

2.3. CÓDICES INDÍGENAS EN PERIODO COLONIAL

Muchos de los códices conservados en la actualidad fueron realizados durante el periodo colonial, en su totalidad durante el siglo XVI. Cesó su producción a finales de mismo siglo y a principios del XVII, cuando la alfabetización se había extendido a todos los lugares, lo que puede ser entendido como prueba de que estos códices eran utilizados solo para la administración. Esto no es cierto, ya que los manuscritos existentes son de género muy variado y no solo administrativos. Así, por ejemplo hay ritual-calendáricos y adivinatorios, aunque estos códices fueron buscados y destruidos, de tal modo que se puede decir que la mayoría de manuscritos de este tema existentes en la actualidad son versiones enviadas a España como piezas curiosas o bajo licencia real. Otro tema que tratan estos documentos es el histórico, pues eran utilizados por los indígenas para el establecimiento de su propia legitimación histórica y para sus reivindicaciones ante los españoles. Como consecuencia de ello, en la actualidad poseemos un cuantioso cuerpo de crónicas en las que se combinan imágenes y textos¹³. Estas crónicas también pueden incorporar secciones de códices precolombinos como en el Codex Mexicanus y la Tira de Tepechpan.

Otro significativo corpus de documentos coloniales, aunque no fueron producidos para consumo español, son aquellos de tipo histórico-cartográfico¹⁴. Combinando las características de los tipos históricos e histórico-cartográficos aparecen ciertos documentos históricos conmemorativos; entre ellos están el Lienzo de Tlaxcala, el Mapa de Cuauhtlantzinco, el Lienzo de Cuauhquechollan, etc. Estos manuscritos, como indica su nombre, recogen acontecimientos históricos glorificados y eventos conmemorativos tales como la conquista hispana, el primer bautizo indígena, etc. tanto a nivel local como regional. Por la naturaleza de su temática, se puede decir que fueron realizados para ser expuestos públicamente.

Manuscritos de otras categorías, como genealógicos, económicos, etc., se siguieron produciendo y usando por los nativos durante todo el siglo XVI reflejando los modelos prehispánicos tanto en su estilo como en su formato, aunque con el tiempo empezó a utilizarse el papel europeo y se desarrolló un estilo "colonial".

2.4. MIXED COLONIAL

Los manuscritos de esta clase se refieren a acontecimientos e institucio-

¹³ Los españoles no prohibieron nunca el uso y producción de estos códices.

¹⁴ Los ejemplos mejor conocidos proceden de fuera del Valle de México. Del área maya no han quedado ejemplos de estos códices.

nes de época colonial¹⁵, como la encomienda a los títulos de posesión de tierras. Eran utilizados por la administración colonial española a un nivel local y regional para tratar con los indígenas. La administración utilizaba para ello a una serie de intérpretes.

Por lo tanto, la necesidad de la burocracia virreinal y la de los gobernantes indios locales fueron las causas de su producción de. Fue bajo este contexto en el que se hicieron los manuscritos económicos, como tasas de impuestos y registros financieros tales como los suelos de las villas o el censo de tributarios.

En un segundo contexto en que pueden aparecer estos manuscritos es en litigios entre colonos españoles e indígenas e incluso entre los propios indígenas. En estos conflictos, los manuscritos de todos los géneros o categorías son presentados como pruebas o evidencias, aunque los económicos eran los más usuales. En defensa de sus propiedades o en otras disputas sobre posesiones, los indios presentaban sus documentos históricos, genealógicos, así como sus títulos de propiedad como prueba de sus reivindicaciones. Un significativo número de los documentos denominados “mixed colonial” contienen descripciones, interpretaciones y una traducción parcial de sus glosas.

3. ASPECTO MATERIAL

Bajo este epígrafe vamos a tratar de estudiar todo lo relacionado con la elaboración de los códices, como los materiales que se utilizaban para tal fin, el formato que podían ofrecer y los colores que se usaban para plasmar la escritura de estas culturas.

3.1. MATERIALES

En primer lugar, hay que decir que los códices eran elaborados a mano por los propios autores¹⁶. Se puede afirmar que éstos realizaban sus manuscritos sobre papel hecho a base de fibras vegetales, o bien sobre piel curtida de animal, sobre todo venado¹⁷. A estos dos materiales, cabría añadir los lienzos de algodón, aunque de este último sólo hay ejemplos posteriores a la conquista.

Las pieles de animales primeramente eran raspadas y limpiadas, a

¹⁵ José ALCINA, *Códices Mexicanos (cit.)*, p. 19.

¹⁶ Nelly GUTIÉRREZ, *Códices de México (cit.)*, p. 8.

¹⁷ Juan José BATALLA ROSADO y José Luis DE ROJAS, *Soportes de la escritura mesoamericana*, en *Actas de las 1ª Jornadas sobre la escritura en la América precolombina*, p. 641, «Revista de Historia social y económica de América» 12 (1995) Universidad de Alcalá. José ALCINA, *Códices mexicanos*, p. 61.

continuación se ahumaban sobre fuego para después volver a ser raspadas o golpeadas, consiguiendo de tal manera una piel suave y flexible. Por último, se le aplicaba una fina capa de cal o tiza y agua, para obtener una superficie totalmente lisa y apta para la escritura¹⁸.

El soporte material hecho a base de fibras vegetales fue utilizado por mixtecas, aztecas y mayas. Tanto mixtecas como mexicas utilizaron el papel realizado con la corteza del árbol *amacuhuitl* o *amatl* o del *maguey* o *metl*. Este papel se elaboraba de la siguiente manera: se ponían a remojar en agua cortezas de ramas gruesas. Más tarde se quitaba la parte exterior de la corteza; quedaba sólo la cutícula interior que se extendía sobre una tabla y se machacaba con un objeto de piedra hecho especialmente para ello, con ranuras en su superficie¹⁹, hasta que las fibras aplastadas se unían entre sí para formar el papel. En ocasiones se sobreponían otras láminas con las fibras y se pulían con un alisador o *xicaltetl*²⁰ dejándose secar. Tras esta operación se quedaban de color oscuro, por lo que su superficie era cubierta de una capa de cal, así su fondo quedaba blanco. Después, esta superficie era alisada y pulida, facilitando así la pintura sobre ella²¹.

Por su parte, los mayas, sacaban el papel de fibra vegetal del árbol denominado “copo”, que, según Gutiérrez Solana es el equivalente del *amatl* de los mexicas²², mientras que Lacadena García Gallo dice que se saca de una variedad del “*ficus*”²³. El papel o *hum*²⁴ se obtenía a través de cortezas de árboles batidos, que eran trabadas entre sí con ayuda de sustancias aglutinantes, hasta dar con un material plano y compacto, cuya superficie era alisada y recubierta de cal (estuco) para facilitar la escritura. Por último, se recortaban los contornos para conseguir las hojas deseadas.

Por otro lado, se considera que el algodón fue utilizado en época precolumbina²⁵, aunque no tengamos ningún ejemplo de ello. También hay que decir que los manuscritos eran protegidos mediante una encuadernación por medio

¹⁸ Estas pieles eran tratadas también con aceite de *chia* según J. Alcina (*Códices Mexicanos* (cit.), p. 61).

¹⁹ Nelly GUTIÉRREZ, *Códices de México* (cit.), pp. 8-9.

²⁰ Juan José BATALLA, *El arte de escribir en Mesoamérica* (cit.), p. 26.

²¹ Nelly GUTIÉRREZ, *Códices de México* (cit.), p. 9. Juan José BATALLA y José Luis DE ROJAS, *Soportes de la escritura mesoamericana* (cit.) Juan José BATALLA, *El arte de escribir en Mesoamérica* (cit.), p. 26.

²² Nelly GUTIÉRREZ, *Códices de México* (cit.), p. 127.

²³ Alfonso LACADENA, *El funcionamiento de la escritura maya* (cit.), p. 36.

²⁴ Joyce MARCUS, *Mesoamerican Writing Systems* (cit.), p. 85.

²⁵ Nelly GUTIÉRREZ, *Códices de México* (cit.), p. 9. Juan José BATALLA, *El arte de escribir en Mesoamérica* (cit.), p. 26. Juan José BATALLA y José Luis DE ROJAS, *Soportes de la escritura mesoamericana* (cit.), p. 641.

de tablas de madera, forrados posiblemente como en el caso maya de piel de animales, como el jaguar, que raramente nos han llegado. En conclusión, tras la conquista se siguieron haciendo códices con papel de fibras vegetales y con lienzos de algodón. Pero la introducción del papel europeo irá sustituyendo a estos materiales de época precolombina por su economía y calidad.

3.2. COLORES

Los colores utilizados para plasmar la escritura y elaborar las pinturas fueron tanto de origen mineral, vegetal y animal, aunque según Nelly Gutiérrez Solana eran principalmente de origen mineral²⁶. Sólo tenemos noticias de los mexicas o aztecas referentes a los nombres de los colores y de dónde procedían. De los mayas y mixtecas poseemos algunos datos. Por ejemplo, sabemos que los mixtecas utilizaban el carbón de leña u hollín para el color negro, mientras que el rojo estaba compuesto de hierro, y los otros colores eran probablemente de origen mineral²⁷. Asimismo, sabemos que la paleta del escriba maya era simple, utilizaba principalmente negro, ocre, azul, amarillo y rojo²⁸.

Los aztecas empleaban sobre todo rojo, verde, amarillo, ocre, azul, gris, rosa y morado. En primer lugar, vamos a tratar la tinta que utilizaban para escribir, que era de color negro. Se obtenía de un fruto llamado *nacazcolotl*, de la piedra mineral denominada *tlalihyac* o del hollín formado por el humo de las teas que era recogido en unos vasos de barro. De esta forma se conseguían muchas tintas para escribir y en especial una llamada *tlilliocotl*.

El color blanco, que era de origen mineral, se extraía de la piedra *chimaltizcatl* después de calcinada o del *tizatlalli* o tierra recogida para amasar como lodo, que aplicando fuego adquiría ese tono.

El azul o *matlalli* tenía tanto un origen vegetal como mineral. Mineral, porque se obtenía de la tierra *tezatli*, y vegetal porque se sacaba de la flor del *matlalxihuitl*, y del *xihquilitzahuac* o añil procediendo del siguiente modo: en una vasija de agua caliente se echaba la hoja picada del añil para mezclarla con el agua; después se pasaba a una tinaja donde se dejaba reposar al mezcla hasta que las partes sólidas se fueran al fondo. Como paso siguiente, se vaciaba el recipiente de agua, dejando el sedimento restante al sol, el cual al cabo de un tiempo era filtrado y, por último, puesto al fuego.

El amarillo, dependiendo de las tonalidades que quisieran conseguir, tenía un origen mineral o vegetal. El amarillo oscuro o anaranjado era resultado de la cocción en agua con “nitro” de las flores del *xochipalli*; de las flores de

²⁶ Nelly GUTIÉRREZ, *Códices de México (cit.)*, p. 9.

²⁷ Joyce MARCUS, *Mesoamerican Writing Systems (cit.)*, p. 59.

²⁸ Alfonso LACADENA, *El funcionamiento de la escritura maya (cit.)*, pp. 43-44.

la planta *zacatlaxcalli*, una vez amasadas se obtenía el amarillo claro. Por último, de la piedra llamada *tezocohuitl*, también se sacaba el color amarillo.

El color rojo, que era uno de los más importantes, se producía de diversas formas y con muchas tonalidades, con un origen animal, vegetal y mineral. La grana o *nocheztli* procedía de la sangre de la cochinilla. Este color grana mezclado con greda o arcilla arenosa de color gris daba como resultado la grana cenicienta o *tlapalnextli*. Con las flores molidas de la planta llamada *chiotl* alcanzaba un color blanquecino, que cocido en agua y mezclado con el unguento llamado *axim*, daba como resultado el bermellón o rojo intenso. Del arbusto conocido como *tezoatl*, lograban por cocción de sus hojas, con piedra alumbre, un color colorado muy fino.

Igualmente, mezclando los diferentes colores conseguían colores compuestos; por ejemplo, mezclando el amarillo con el azul claro obtenían un verde llamado *yapolli*; mezclando grana colorada con alumbre y con *tzacutli* se hacía el morado. Para hacer ocre cogían la piedra *tecoxtli* molida y la mezclaban con el *tzacutli*. Para dar mayor firmeza a estos colores se valían del jugo del *tzauhtli* y del aceite de *chia*²⁹. Los escribas aztecas se valían de pinceles de pelo de conejo, que tenían diversos grosores según los trazos que se requerían para plasmar la pintura en los códices³⁰.

3.3. FORMATO

Una vez estudiado el material y los colores utilizados para la elaboración de los manuscritos prehispánicos, pasaremos a tratar las diversas formas y tamaños de tales documentos. Los manuscritos mesoamericanos realizados tanto en época precolombina como colonial temprana podían adoptar cinco formas principales: tira, biombo, rollo, lienzo y hoja.

La tira es un manuscrito formado por un pedazo o varios de ellos pegados, de papel, de fibra vegetal o de piel de animal curtida. Aparecen de manera enrollada que recibe el nombre de rollo, o plegada, en cuyo caso tendríamos un biombo. En la tira los dibujos se disponen o presentan de manera continua, si están escritos en sentido vertical se transforma en banda, y será una tira si el sentido de lo escrito es horizontal. Para leer estos documentos pictográficos es necesario extenderlos, procedimiento que se lleva a cabo desplegándolos tanto de izquierda a derecha o viceversa, así como de arriba hacia abajo o al contrario. La longitud que alcanzaba puede ser de varios metros, normalmente de dos a seis, mientras que la medida que presentan en cuanto a anchura es común-

²⁹ Juan José BATALLA, *El arte de escribir en Mesoamérica (cit.)*, pp. 38-40.

³⁰ Según Nelly Gutiérrez Solana todos los colores se disolvían en agua con una técnica semejante a la acuarela europea (*Códices de México (cit.)*, p. 9).

mente de veinte a cuarenta centímetros³¹. J.B. Glass y D. Robertson catalogaron más de veinte documentos con este formato tanto de época precolombina como colonial temprana, como el Códice Boturini, Tlatelolco y Moctezuma³².

El biombo es un manuscrito realizado sobre una tira de piel o papel que se dobla en forma de acordeón. Para proteger estos códices, la primera y última hoja se unían a unas tapas de madera o de piel de animal, por lo que cerrado su aspecto era prácticamente el mismo que el de un libro encuadernado europeo. Su longitud suele sobrepasar los diez metros y los cuarenta centímetros de ancho, aunque en el caso maya el ancho de cada página era de unos once centímetros³³, aunque probablemente los hubiera mayores.

La mayor parte están compuestos horizontalmente, como el Códice Azoyu; aunque también pueden aparecer compuestos verticalmente (Códice Selden). En algunos la composición de las páginas es tal que deben leerse serpenteando o en zig-zag como en el Códice Nutall, que tiene hasta unas directrices explicativas para tal propósito.

En un manuscrito en forma de biombo el número de páginas en un lado es de dos menos que en el otro. Igualmente cuando hay un número impar de hojas, el número de páginas en cada lado es el mismo³⁴. Este formato es el más común de los códices prehispánicos. Los documentos más típicos en forma de biombo son el Códice Borgia y todo su grupo (de época precolombina). Actualmente se especula con la posibilidad de que los documentos con este formato se expusieron desplegados y colgados en las paredes de los palacios³⁵.

El rollo es una tira que, como su propio nombre indica, se enrollaba formando un cilindro con el fin de facilitar su archivo y transporte. Los rollos estaban hechos para ser leídos verticalmente³⁶. Destaca el Rollo Selden y el Códice Tulane o Ñumi.

El lienzo es uno o varios pedazos de tela cosidos, que frecuentemente alcanzan grandes dimensiones; están realizados por medio de largas tiras de algodón, fibras de maguey y de otros materiales. Era una de las formas más usuales utilizadas para la representación de mapas y documentar las historias de las aldeas y sus límites³⁷. Como hemos dicho, se cree que este formato era

³¹ Juan José BATALLA y José Luis DE ROJAS, *Soportes de la escritura mesoamericana* (cit.), p. 642.

³² John B. GLASS y D. ROBERTSON, *A census of native Middle American Pictorial*, pp. 81-253 en *Handbook of Middle American Indians*, vol. 14, parte 3, Guide to ethnohistorical source, General Editor Wauchope, University of Texas Press, Austin, 1975.

³³ Alfonso LACADENA, *El funcionamiento de la escritura maya* (cit.), p. 37.

³⁴ J.B. GLASS, *A survey of Native Middle American Pictorial* (cit.), pp. 8-9.

³⁵ Juan José BATALLA, *El arte de escribir en Mesoamérica* (cit.), p. 29.

³⁶ Nelly GUTIÉRREZ, *Códices de México* (cit.), pp. 12-13.

³⁷ J.B. GLASS, *A survey of Native Middle American Pictorial* (cit.), p. 9.

también utilizado en época anterior a la conquista pese a no conservarse ningún ejemplar. Estos lienzos, sobre todo los de grandes dimensiones, como un mapa, debían ser enrollados con objeto de facilitar su traslado o archivo.

El formato de la hoja se refiere a un manuscrito pintado que consta únicamente de un pliego sin uniones con otras, ya sea de papel de fibra vegetal o de piel curtida. Se puede decir que el documento escrito en este formato es una unidad, un códice, incluso si es una hoja que se ha desprendido de un códice mayor desconocido. Hay dos documentos en este formato considerados prehispánicos, el Códice del culto a Tonatiuh o Manuscrito de Aubin N° 20 y el Códice Waldchek, aunque hay dudas sobre la datación de este último³⁸.

Nombre del códice	Origen	Material	Formato	Clasificación	Región
Tonalamatl de Aubin	Nahuatl	Papel indígena	Biombo	Ritual - calendárico	Mexico Central
Códice Borbónico	Nahuatl	Papel indígena	Biombo	Ritual - calendárico	Mexico Central
Códice Borgia	Nahuatl	Piel curtida	Biombo	Ritual - calendárico	Grupo Borgia - Tlaxcala - Puebla - Cholula
Códice Cospi	Nahuatl	Piel curtida	Biombo	Ritual - calendárico	Grupo Borgia - Tlaxcala - Puebla - Cholula
Códice Fejérvary-Mayer	Nahuatl	Piel curtida	Biombo	Ritual - calendárico	Grupo Borgia - Tlaxcala - Puebla - Cholula
Códice Laud	Nahuatl	Piel curtida	Biombo	Ritual - calendárico	Grupo Borgia - Tlaxcala - Puebla - Cholula
Códice Vaticano B	Nahuatl	Piel curtida	Biombo	Ritual - calendárico	Grupo Borgia - Tlaxcala - Puebla - Cholula
Manuscrito Aubin N° 20	Mixteco	Piel curtida	Hoja	Ritual - calendárico	Occidente de Oaxaca
Códice Becker I	Mixteco	Piel curtida	Biombo	Histórico	Occidente de Oaxaca
Códice Bodley	Mixteco	Piel curtida	Biombo	Histórico	Occidente de Oaxaca
Códice Colombino	Mixteco	Piel curtida	Biombo	Histórico	Occidente de Oaxaca
Códice Nutall	Mixteco	Piel curtida	Biombo	Histórico	Occidente de Oaxaca
Códice Vindonensis	Mixteco	Piel curtida	Biombo	Histórico y ritual calendárico	Occidente de Oaxaca
Códice Waldeck	Mixteco	Papel indígena	Hoja	Histórico *	Occidente de Oaxaca
Códice	Maya	Papel indígena	Biombo	Ritual - calendárico	Región Maya

³⁸ J.J. Batalla Rosado lo considera prehispánico (*El arte de escribir en Mesoamérica (cit.)*, pp. 33-34), aunque J. B. Glass y D. Robertson lo consideran datable en el siglo XVI (*A census of native Middle American Pictorial (cit.)*, pp. 81-253).

de Dresde					
Códice Peresiano	Maya	Papel indígena	Biombo	Ritual - calendárico	Región Maya
Códice de Madrid	Maya	Papel indígena	Biombo	Ritual - calendárico	Región Maya
Códice Grolier	Maya	Papel indígena	Biombo	Ritual - calendárico	Región Maya

Cuadro 1: Códices Prehispánicos. Fuente: Elaboración propia.

*Según José Alcina Franch es histórico (*Códices Mexicanos*, p. 179) y según J.B. Glass y D. Robertson no está clasificado (*A census of native Middle American Pictorial Manuscripts*, pp. 8-253).

4. CLASIFICACIÓN DE LOS CÓDICES

Desde que se inició el estudio sobre los códices, estos se clasificaron de diversas formas atendiendo a su contenido (Walter Lehman, 1905), origen, cronología y cultura (Harry Hirtzel, 1928); por su parte Alcina Franch los clasifica teniendo en cuenta su origen cultural. Aquí vamos a seguir la clasificación dada por J. B. Glass³⁹, ya que creemos que es la más completa. Se basa en la temática de los códices, que son así divididos en once categorías que vamos a tratar a continuación:

4.1. CALENDÁRICOS – RITUALES

Bajo este título se sitúan los manuscritos dedicados a la religión (ritos y calendarios) o bien a fines augurales o adivinatorios. Se censan cincuenta documentos de este tipo⁴⁰. Los temas más recurrentes son el calendario ritual de 250 días, el calendario civil de 365 días y una variada gama de ruedas calendáricas, así como en menor medida ciclos numéricos asociados a dioses, secuencias de deidades, ritos funerarios y temas cosmológicos. De aquí que su valor cultural sea incalculable, ya que nos dan información sobre religión, dioses o ritos.

Doce de los documentos considerados prehispánicos pertenecen a esta categoría. Este número es sorprendente si se tiene en cuenta que fueron los más perseguidos por la Iglesia. Esto se debe probablemente a dos razones: el gran apego que los indígenas tenían por su antigua religión que les llevaba incluso a esconder tales manuscritos a pesar de la persecución de la Iglesia y, en segun-

³⁹ J.B. GLASS, *A survey of Native Middle American Pictorial (cit.)*, pp. 28-38.

⁴⁰ Juan José BATALLA, *Los códices mesoamericanos (cit.)*, p. 86. Juan José BATALLA y José Luis DE ROJAS, *Soportes de la escritura mesoamericana (cit.)*, p. 644.

do lugar, que tales códices fueran llevados a Europa como piezas curiosas sin saber su significado. Durante el siglo XVI se siguieron haciendo manuscritos de este tipo, aunque bajo patrocinio español y como parte de una misión de investigación histórica.

Los temas principales de esta categoría son el calendario ritual de 250 días conocido como *Tonalpohualli*⁴¹, que era utilizado para augurios, presagios y profecías, y para, y esto es curioso, el nombre de los niños; de ahí que fueran perseguidos por la Iglesia para erradicar el paganismo. El calendario o *tonalamatl* de 18 meses era utilizado para la representación de las ceremonias conectadas con cada uno de los periodos de 18 meses de 20 días, formando el año de 365 días. Los códices que se han conservado y que representan ruedas calendáricas son de período colonial, aunque sin duda alguna también hubo representadas en manuscritos prehispánicos⁴². En cuanto al material astronómico, podemos ver que en los manuscritos aparecen ciclos planetarios así como eclipses, por ejemplo el Códice Dresden contiene varios cálculos astronómicos. Por último, la representación de deidades se puede encontrar en una extensa variedad de manuscritos, incluso en los no clasificados como rituales-calendáricos.

4.2. MANUSCRITOS HISTÓRICOS

Bajo este epígrafe se encuentran aquellos documentos que narran una secuencia cronológica de acontecimientos a través del tiempo, militares, políticos o administrativos. Su valor es enorme para conocer la historia de los pueblos indígenas. Hay censados setenta y ocho documentos de esta categoría⁴³. Destacan los códices Nuttall, Bodley y Becker N°1, todos ellos prehispánicos.

También existen manuscritos históricos que, por norma general, se presentan en forma de anales, como en el Códice Boturini. En otros códices los hechos históricos se mezclan con genealogías en arreglos cartográficos o escenas protopaisajísticas, como ocurre con el Mapa Sigüenza. Estos documentos narran los acontecimientos abarcando muchas generaciones. Por último, también hay ejemplos de manuscritos conmemorativos de un lugar en concreto. Están dispuestos en una sola hoja y su contenido está organizado dentro de distintas secciones separadas por compartimentos regulares o rectangulares.

En conclusión, hay que decir, que los códices históricos se utilizaron por parte de la clase dirigente para su legitimación y dominación. La historia

⁴¹ Este *Tonalpohualli* se puede comparar con el Zodíaco y con el Horóscopo.

⁴² Se han encontrado ruedas calendáricas en piedra anteriores a la conquista, con lo cual no hay ninguna razón por la que no se pudiera hacer en manuscritos en ese mismo periodo.

⁴³ Juan José BATALLA, *Los códices mesoamericanos (cit.)*, p. 86. Juan José BATALLA y José Luis DE ROJAS, *Soportes de la escritura mesoamericana (cit.)*.

de un pueblo era reconstruida con el objetivo de crear una historia oficial que justificara su poder, por lo tanto vemos que hay en estos códices una intención propagandística⁴⁴.

4.3. MANUSCRITOS GENEALÓGICOS

Estos documentos presentan sucesiones dinásticas o familiares y están muy relacionadas con los históricos. Se han contabilizado 54 piezas⁴⁵. La mayoría de los manuscritos genealógicos son de época colonial y fueron realizados en defensa de los derechos hereditarios, tan comunes en los litigios posteriores a la conquista. Los manuscritos más destacados de este tipo son la Genealogía de los Reyes Chichimecas y la primera parte del Códice Mendoza.

4.4. CARTOGRÁFICOS

Son mapas de un lugar o región en particular, aunque suelen incluir datos históricos y genealógicos. Están censados treinta y ocho documentos. Su interés radica en que fueron los documentos en donde más continuidad tuvo la iconografía y escritura prehispánica⁴⁶. Tal iconografía es representada a través del uso continuado de huellas de pie para indicar caminos, la representación de corrientes de agua para indicar ríos, así como el uso de rudimentarios glifos de lugar como el *tepetl* o colina y la composición circular de los manuscritos. Se puede decir que estos códices tienen su origen en disputas jurisdiccionales, en aplicaciones de concesiones de tierras o en disputas de propiedades.

4.5. CARTOGRÁFICO-HISTÓRICOS

Como manuscritos cartográfico-históricos hemos clasificado aquellos que en un formato de hoja suelta o lienzo combinan información histórica, cartográfica y genealógica. Hay catalogados ochenta y siete documentos⁴⁷ que están sometidos a un diseño general⁴⁸: los glifos de lugar, que representan los

⁴⁴ María CATAÑEDA DE LA PAZ, *Los códices históricos mexicanos: El códice de Azcatitlan*, p. 273, en *Actas de las II jornadas sobre escritura en América prehispánica y colonial: Los códices o libros pintados*, «Revista de estudios de historia social y económica de América» 14 (1997).

⁴⁵ Juan José BATALLA, *Los códices mesoamericanos (cit.)*, p. 86. Juan José BATALLA y José Luis DE ROJAS, *Soportes de la escritura mesoamericana (cit.)*, p. 644.

⁴⁶ John B. GLASS, *A survey of Native Middle American Pictorial (cit.)*, pp. 33-34.

⁴⁷ Juan José BATALLA, *Los códices mesoamericanos (cit.)*, p. 86. Juan José BATALLA y José Luis DE ROJAS, *Soportes de la escritura mesoamericana (cit.)*, p. 644.

⁴⁸ John B. GLASS, *A survey of Native Middle American Pictorial (cit.)*, pp. 35-36.

límites de una villa, aparecen dispuestos alrededor del borde del lienzo y hoja. El signo para la villa en cuestión es frecuentemente representado cerca del centro; alrededor de este signo central se sitúa la genealogía del cacique dirigente y escenas históricas encaminadas a establecer la legitimación de su poder y jurisdicción o simplemente para recordar eventos históricos notables y disputas con otras villas. Hay manuscritos de este tipo en todo México, menos en la región maya. Eran utilizados como títulos de propiedad, de ahí su importancia y que fueran considerados de un gran valor.

4.6. ECONÓMICOS

Pueden ser civiles, fiscales y anotaciones de la vida mundana de los indios. Se han contabilizado 124 documentos de este tipo⁴⁹. Su número y variedad necesita una descripción subtípológica⁵⁰:

a. *Catastral*: son aquellos manuscritos que contienen listas de parcelas no organizadas en mapa, donde las propiedades se muestran con formas rectangulares o irregulares con sus dimensiones y glifos de lugar.

b. *Censos o padrones*: contienen listas de impuestos de poblaciones o listas de personas.

c. *Registros financieros*: incluyen los registros de pagos, de gastos y de ingresos en especie o dinero por parte del gobierno municipal. Es la equivalencia pictórica de un libro de cuentas.

d. *Planos de propiedad*: son mapas de áreas restringidas tales como campos de labranza y casas. En un gran número de planos de propiedad hay asimismo dibujos genealógicos que representan a los propietarios de los terrenos en cuestión.

e. *Tributos*: son aquellos manuscritos cuyo principal contenido pictórico consiste en los diferentes productos que los indígenas daban como tributos durante el siglo XVI, tales como artículos alimenticios, servicios y trabajos y dinero español. Este tipo también incluye contratos y pleitos.

f. *Quejas*: son manuscritos que plantean quejas a las autoridades administrativas por el incumplimiento de pagos de servicios efectuados por los

Elena ORTIZ GARCÍA, *Los códices cartográfico-históricos: La historia tolteca-chichimeca*, 301 – 302, en *Actas de las II jornadas sobre escritura en América prehispánica y colonial: Los códices o libros pintados*, «Revista de estudios de historia social y económica de América» 14 (1987).

⁴⁹ Juan José BATALLA, *Los códices mesoamericanos (cit.)*, p. 86. Juan José BATALLA y José Luis DE ROJAS, *Soportes de la escritura mesoamericana (cit.)*, p. 644.

⁵⁰ M.J. HERNÁNDEZ, *Los códices económicos*, pp. 327-328 en *Actas de las II Jornadas sobre escritura en América prehispánica y colonial. Los códices pintados*, «Revista de Estudios de historia social y económica de América» 14 (enero-junio, 1997).

indios.

Los manuscritos económicos son abundantes en México, especialmente en Oaxaca, pero en el área maya no hay representación de este tipo.

4.7. ETNOGRÁFICOS

Son aquellos manuscritos que explícitamente representan las costumbres indígenas, como sus vestidos, sus leyes, su conducta, etc. En su mayor parte fueron realizados debido al interés que los españoles tenían por conocer el tipo de vida que llevaban los indios antes de la conquista.

4.8. MISCELÁNEOS

Son los manuscritos que no tienen una clara adscripción a ninguna de las categorías o tipos anteriores o que por estar demasiado fragmentados no pueden ser descifrados⁵¹. Dentro de los misceláneos hay tres subtipos:

a. *De litigios*: ilustran agravios personales mediante representaciones de peleas.

b. *De historia natural*: tratan sobre botánica, zoología y temas similares.

c. *No clasificados*: no tienen una adscripción clara. Están censados 32 códices misceláneos⁵².

4.9. NO DISPONIBLES

Son aquellos documentos de los que no existen copias, fotografías o reproducciones, pero que han sido mencionados en crónicas o en catálogos antiguos de códices, como el de Walter Lehmann (1905). El Códice de Santa Cruz Tlampa N°2 ha sido encuadrado en este grupo.

4.10. TECHIALOYAN

Esta categoría sólo tiene códices coloniales cuya base es el Códice de San Antonio Techialoyan. Hay 48 códices de este tipo⁵³. Sus características propias justifican la clasificación especial que los investigadores le han dado.

⁵¹ J.B. GLASS, *A survey of Native Middle American Pictorial* (cit.).

⁵² Juan José BATALLA, *Los códices mesoamericanos* (cit.), p. 86. Juan José BATALLA y José Luis DE ROJAS, *Soportes de la escritura mesoamericana* (cit.), p. 644.

⁵³ D. ROBERTSON, *Techialoyan Manuscripts and Paintings, with a catalog*, pp. 265-280 en *Handbook of Middle American Indians*, vol. 14, parte 3: *Guide to Ethnohistorical source*, General Editor Robert Wauchope, University of Texas Press, Austin, 1975.

Entre ellas destacan:

a. Están pintados en hojas de papel indígenas de fibras vegetales extraídos de la corteza del árbol *amatl*, que es de un color pardo oscuro con una consistencia parecida a la de una tela.

b. Presentan tres formatos: tira o rollo, libros y paneles.

c. Presentan dibujos con un estilo pictórico propio y homogéneo que se distingue de forma patente de la iconografía indígena aproximándose más a la europea, aunque se diferencia de ésta en la técnica empleada.

d. Tienen textos con caracteres latinos en idioma *nahuatl*, escrito con grandes letras minúsculas -menos la “y”- dibujadas una a una sin separación entre palabras.

e. La mayoría de sus páginas son de pinturas en las que se reservó espacio para las letras.

f. Describen límites de tierras, su pertenencia a cada “barrio” y otras divisiones del pueblo.

g. Su procedencia geográfica es México, en concreto el centro.

La función esencial de los códices de esta categoría es la de registrar límites, linderos, mojones y medidas de tierra con sus atribuciones a cada barrio o lugar en cada pueblo principal que tuvo necesidad de estos censos y catastros tradicionales. Se realizaron también para recoger por escrito la ayuda que los indios prestaron como servicios personales a la construcción de las iglesias en sus pueblos. Su producción duró hasta el siglo XVIII⁵⁴.

4.11. TESTERIANOS

Como en la categoría anterior, son códices coloniales escritos por medio del sistema indígena, aunque J.B. Glass opina que la mayoría de las figuras son seguramente invención de los misioneros sin raíz en la iconografía nativa⁵⁵, en formato de pequeños cuadernos y que contienen la doctrina y el catecismo cristiano, con un número de 35 documentos⁵⁶.

El papel es europeo y sus pequeñas hojas son el resultado de cortar en varias secciones horizontales los pliegos venidos de España iniciando los relatos pictóricos, que comienzan en el verso de una hoja y continúan en el recto de la siguiente. Aunque el orden y sentido de la lectura va de arriba-abajo y de izquierda-derecha, la escritura se extiende dentro de bandas horizontales marcadas por trazos negros. Los temas que aparecen son oraciones, mandamientos,

⁵⁴ Juan José BATALLA y José Luis DE ROJAS, *Soportes de la escritura mesoamericana (cit.)*, p. 648.

⁵⁵ J.B. GLASS, *A Census of Native Middle American Pictorial (cit.)*, p. 281.

⁵⁶ *Ibidem*, pp. 288-296.

bienaventuranzas, rosarios y otros artículos del catecismo cristiano⁵⁷. Por tanto, se puede decir que estos manuscritos testerianos fueron ideados por misioneros para evangelizar a los indios y que son documentos para la historia de la Iglesia en América.

Una última categoría que se puede añadir a esta clasificación es la de “falsificaciones”, códices que no pueden ser contados como auténticos. Están realizadas en todos los materiales que los auténticos y en la misma escritura u origen (maya, mixteco, etc.). Se cuentan un total de 63 manuscritos falsos⁵⁸.

5. LOS ESCRIBAS

El arte de pintar o realizar los códices estaba reservado a las personas más cultas, las cuales procedían casi siempre de los estratos más elevados de la sociedad y se hallaban muy próximos a los representantes del poder político. Poseían, por tanto, una posición elevada (lo que también se puede observar en las culturas próximo orientales tales como la egipcia, la hitita o la mesopotámica). Estos escribas recibían un nombre diferente si se trataba de mixtecas, aztecas o mayas, pero su función básicamente es la misma.

5.1. LOS ESCRIBAS MIXTECAS

El escriba mixteca era conocido con el término *huisi tacu*, literalmente “el que escribe con arte”. Poseía otras denominaciones como *huisicara* (el mejor pintor), *hujca dzicudusa tacuta* (el pintor con mejor mano) y *huisica noetacuta* (el que mejor pone los colores). Otras palabras asociadas con el escriba eran *pintar* (*coco/saco*; *huisa* o *tacu*) y *escribir* (*casi, taa, coco / saco*) no existiendo una diferencia clara entre ambas acciones. El amanuense mixteca procedía de la clase alta de la sociedad, de la nobleza hereditaria, pues la escritura estaba reservada a esta clase social. En su educación recibía conocimientos del sistema calendárico, de astrología, de mezclas de tintas, de preparación de los códices, etc. Según Joyce Marcus, el escriba o pintor de códices parece haber utilizado una técnica muy similar a la de los pintores de murales, dibujando primero el contorno de las figuras con pintura roja, rellenando después

⁵⁷ Juan José BATALLA y José Luis DE ROJAS, *Soportes de la escritura mesoamericana* (cit.), p. 648. Juan José BATALLA, *Los códices mesoamericanos* (cit.), p. 88. J.B. GLASS, *A Census of Native Middle American Pictorial* (cit.), p. 281.

⁵⁸ J.B. GLASS, *A Catalog of Falsified Middle American Pictorial Manuscripts*, pp. 303-310 en *Handbook of Middle American Indians*, vol. 14, parte 3: *Guide to Ethnohistorical source*, General Editor Robert Wauchope, University of Texas Press, Austin, 1975.

las áreas con un color plano y, finalmente, pintando los trazos de negro⁵⁹.

5.2. LOS ESCRIBAS AZTECAS

La escritura en el mundo azteca tuvo una gran importancia y estaba reservada a los sabios o *tlamatini*, denominados *tlacuilo* (*tlacuiloque* en plural) cuando se dedicaban a la escritura⁶⁰. El especialista en códices debía ser tanto pintor como lector de los mismos. Esta función era adquirida por los *tlacuiloque* tras un periodo de varios años de internamiento en el centro educativo llamado *calmecac*, un conjunto de residencias sacerdotales asociadas a los templos de Tenochtitlán⁶¹. Aquí se les enseñaban disciplinas como retórica, religión, cánticos divinos, etc., y por su puesto, a dibujar. De entre estos alumnos del *calmecac* se nutrían los altos cargos de la administración, milicia y sacerdocio⁶², con lo cual deberían aprender a leer y escribir todo tipo de códices (económicos, cartográficos, religiosos, etc.), aunque posteriormente y como opina Batalla Rosado se especializaban en algún campo en específico: se diferenciaba entre maestros especialistas para la lectura y realización de los códices, cuyo contenido era estrictamente religioso, y otros maestros dedicados a los tributos y la justicia. Más aún, se puede afirmar la existencia de distintas especialidades dentro de los pintores de códices cuyo nexo común era su educación en el *calmecac* y, como hemos dicho anteriormente, su pertenencia a la categoría de sabio o *tlamatini*, siendo ambas figuras lo mismo, puesto que el pintor debía conocer a la perfección la historia y los rituales de sus dioses, el simbolismo del color que había de aplicar en cada caso, la vestidura de cada dios, etc., aunque no fueran sacerdotes sino pintores. De algunos de ellos, llamados en determinadas ocasiones *amoxoaque* o guardianes de libro, también dependía la elaboración del calendario religioso y civil⁶³.

5.3. LOS ESCRIBAS MAYAS

El amanuense maya era denominado de varias formas, la principal era *ah dzib* o *ahts`ib*, literalmente, “el de la escritura”, aunque también se refiere al pintor, ya que los mayas no distinguían entre escritura y pintura⁶⁴. Sin embar-

⁵⁹ Joyce MARCUS, *Mesoamerican Writing Systems* (cit.), pp. 57-59.

⁶⁰ Juan José BATALLA, *El arte de escribir en Mesoamérica* (cit.) pp. 117-119.

⁶¹ *Ibidem*, p. 121. Joyce MARCUS, *Mesoamerican Writing Systems* (cit.), p. 49.

⁶² Los alumnos del *calmecac* pertenecían prácticamente a la nobleza, aunque esto no quiere decir que en determinadas ocasiones hubiera alumnos de las clases bajas.

⁶³ Juan José BATALLA, *El arte de escribir en Mesoamérica* (cit.), p. 122.

⁶⁴ Michael D. COE, *El desciframiento de los glifos mayas* (cit.), p. 264.

go, para García Campillo solo se refería al escriba⁶⁵, de este modo, el escriba debía ser la persona que conoce la escritura y se dedica a la realización de textos. Otra denominación para el amanuense maya es *ah wooh*, cuya raíz *wooh* como *dzib* significa escribir o pintar, aunque posiblemente ambos calificativos debían ser utilizados en contextos diferentes.

La escritura era patrimonio de los señores y sacerdotes que pertenecían el *ah dzib* a los más altos estratos de la sociedad maya y se titulaban asimismo *ah idzat*⁶⁶ (el sabio o el artista) o *mats*⁶⁷ (doctor sagrado, científico). Firmaban sus obras, aunque esto solo se ha datado en el periodo Clásico Tardío (650-900 d.C.) y en soportes como cerámicas o estelas, por lo cual puede que no se tratara de escribas, sino más bien de escultores o *ah uxul*, sin conocimiento del funcionamiento del sistema de escritura⁶⁸.

Otro título que se le da al escriba maya es *ah k'ú hum*, “el de los sagrados libros”, un personaje encargado de los registros escritos como códices o libros. Por lo tanto, se trata de una especie de escriba oficial, encargado de la administración y relacionado con el poder, lo cual apoya aún más la tesis de que estos amanuenses pertenecían a la clase alta de la sociedad.

Los principales instrumentos del escriba eran el pincel y el tintero. El pincel era un mango fino y alargado, de una longitud aproximada de 20 cm., de madera, caña o hueso, en uno de cuyos extremos se situaba el pincel propiamente dicho realizado con pelo de animal o de hombre. Otro instrumento usado como pincel eran las plumas de ave. El tintero consistía en un cuenco o recipiente de madera, cerámica o piedra e, incluso, una concha cuyos alveolos pudieron servir para depositar las diversas tintas. Según la presión que los escribas hicieran sobre el pincel, obtendrían diversos grosores de líneas. Lacadena García-Gallo⁶⁹ opina que la mano que sujetaba el pincel no se apoyaba en la superficie de escritura, o si lo hacía era en el extremo de la misma.

6. LA ESCRITURA

En este apartado vamos a tratar el sistema de comunicación o codificación del lenguaje utilizado por mixtecos, aztecos y mayas en los códices prehis-

⁶⁵ José Miguel GARCÍA CAMPILLO, *El contexto social de la práctica escrituraria maya*, p. 48, Cuadernos del IME, tomo 2, año 1995, Instituto de México en España, Madrid.

⁶⁶ Michael D. COE, *El desciframiento de los glifos mayas (cit.)*, p. 265.

⁶⁷ José Miguel GARCÍA, *El contexto social (cit.)*, p. 49.

⁶⁸ *Ibidem*, pp. 51-52. García Campillo defiende que el amanuense era quien escribía el texto, mientras que el escultor se encargaría de pasar a ese soporte (piedra, cerámica, etc.).

⁶⁹ Alfonso LACADENA, *El funcionamiento de la escritura maya (cit.)*, p. 43.

pánicos, aunque a menudo haya que referirse a inscripciones o textos en otros tipos de soportes (cerámica, piedra, etc.) por la falta de textos en manuscritos de esa época. Aún sin entrar en el debate de considerar escritura o no al sistema de comunicación de esos pueblos, debemos decir que defendemos que son escrituras por dos motivos.

Este sistema de comunicación sufre una evolución y pasa por tres de los cuatro estadios por los que pasó en sus orígenes la escritura⁷⁰. El primero es el pictográfico, en el cual el dibujo representa a un objeto del entorno físico y no a su nombre. Esto se observa en los signos logográficos o logogramas. El segundo es el pictórico o ideográfico, donde se representa el nombre del objeto, al objeto mismo, e incluso a ideas o cualidades abstractas de ese objeto, como podemos ver con los signos ideográficos o léxicos. El tercero es el fonético, cuyos signos se usan para representar fonemas (las unidades de sonido más pequeñas distintivas de un idioma). En el caso maya esta etapa es indudable, ya que con su silabario se podía escribir todo necesario utilizando tanto la escritura logográfica y fonética⁷¹. Por tanto nos hallamos ante una escritura logosilábica. En el caso de las otras escrituras hay muchas dudas sobre esta etapa. Se ha demostrado la existencia de signos fonéticos, pero sólo fueron utilizados para escribir topónimos o nombres de personas e incluso la cronología. El resto de la información aparece en escenas dibujadas a nivel iconográfico⁷², por lo que pensamos que este estadio se estaba desarrollando cuando se produjo la invasión española. Sin embargo, algunos autores consideran que se desarrolló un sistema de signos para indicar fonéticamente sílabas y letras e, incluso, signos monosilábicos que representan prefijos y sufijos.

La consideramos escritura porque cumple con el concepto que define al término “escritura”⁷³ como el “sistema de comunicación que reproduce de forma más o menos completa los mensajes lingüísticos articulados de un idioma mediante la utilización de signos gráficos”. Para ser considerado escritura, ese sistema de comunicación debe poseer un “conjunto de signos” y una serie de “reglas de composición”, normas que cumplen estos sistemas mesoamericanos, de tal forma que el “conjunto de signos” estaría formado por los signos logográficos, ideográficos, fonéticos, auxiliares, etc. Y “las reglas de composición” son las normas por las que se guían esos signos para distribuirse por el

⁷⁰ Estos estadios son el pictográfico, el pictórico, el fonético y el alfabético. No considerando a los sistemas mesoamericanos como escritura por un doble principio, evolutivo y práctico, por el cual se considera a la escritura alfabética superior a las logosilábicas, o por el menor empleo de signos en sus sistemas gráficos.

⁷¹ Michael D. COE, *El desciframiento de los glifos mayas* (cit.), p. 251.

⁷² Juan José BATALLA, *El arte de escribir en Mesoamérica* (cit.), p. 64.

⁷³ Para la definición de este concepto hemos seguido la tesis de Alfonso Lacadena García-Gallo (*El funcionamiento de la escritura maya*, pp. 7-22).

espacio escriturario formando un orden de lectura⁷⁴, como en el caso maya cuya escritura debe leerse de izquierda a derecha y de arriba abajo, de dos bloques glíficos.

El origen de estas escrituras es muy dudoso. No se sabe con exactitud a qué época se remonta su uso, aunque han aparecido inscripciones calendáricas que registran fechas anteriores a Cristo y que se suponen coetáneas a su realización⁷⁵. A diferencia de su origen temporal, el origen físico está claro, así el sistema azteca se localiza en la Cuenca de México, el mixteca en el sur de Puebla y norte de Oaxaca, y el sistema maya se localiza entre el este de Chiapas y Tabasco y el oeste de Honduras.

Se empezó a utilizar escritura en sociedades de jefaturas para aumentar el poder del gobernante y justificar su uso⁷⁶, de tal forma que los primeros textos aparecen en monumentos cuya temática es la genealogía del gobernante y su realización con lo sobrenatural. Así la escritura se convirtió en un instrumento de poder y en un conocimiento esotérico relacionado con la utilización del calendario, aunque la existencia del calendario es insuficiente para explicar por sí mismo sus orígenes y proporciona simplemente el marco temporal en el cual se ubica.

6.1. LA ESCRITURA MIXTECA Y LA ESCRITURA AZTECA

Tanto la escritura mixteca como la azteca se encuentran dentro de la tradición escrituraria mixteca-puebla (esta escritura se desarrolló en el área de Oaxaca y Puebla). Constan ambas, por lo tanto, y al igual que otra escritura de carácter logosilábico, de los mismos elementos: logogramas (directos o indirectos), fonogramas, determinativos semánticos y signos auxiliares. La combinación de todos ellos mediante unas reglas de composición es lo que permitió disponer a estas culturas de una escritura de carácter logosilábico.

Los *logogramas directos* o *pictogramas* son representaciones formales de lo que se quiere expresar como un objeto, un animal, etc. Muestran únicamente lo que sus imágenes indican, por lo tanto, en algunos de estos signos hay una relación icónica directa entre palabra – referente gráfico. Estos logogramas aparecen en los glifos de persona, lugar y en la cronología⁷⁷, modificando su

⁷⁴ Es decir, el sistema de escritura posee una gramática por la que un grupo de signos estandarizados se combinan de acuerdo con unas reglas específicas.

⁷⁵ Esos textos están fechados en el 700-400 a. C. fechas que coinciden con sociedades preestatales o de jefaturas. (Joyce MARCUS, *Mesoamerican Writing Systems* (cit.), p. 32).

⁷⁶ El uso de la escritura como un mero recurso para justificar o legitimizar y aumentar el poder de un gobernante, se dio de igual forma en otras culturas como la mesopotámica o egipcia.

⁷⁷ Estos dibujos pueden dar mucha más información de lo que parece a simple vista,

significado el color que se emplee (por ejemplo tiene el mismo significado si el color es verde o es amarillo).

Logogramas indirectos o ideogramas: representan ideas simbólicas o abstractas, como el concepto de Dios, noche, etc. En este tipo de signos el color también puede hacer variar el significado de lo dibujado. Dentro de los logogramas encontramos a los signos numéricos y calendáricos que pueden ser tanto directos como indirectos⁷⁸.

Logogramas numéricos: en la escritura mexicana las cifras del 1 al 19⁷⁹, se representaban por medio de puntos; del 20 en adelante utilizaban glifos especiales que se enmarcan dentro de los ideogramas; así, el número 400, por ejemplo, era figurado por un abeto y el 800 por una especie de talega. Para representar números elevados aparecen dos o más símbolos numéricos multiplicándose, incluyendo una cifra dentro de otra.

Logogramas calendáricos: como su nombre indica, son aquellos que ofrecen datos sobre el calendario, por ejemplo, los mexicanos que tenían dos calendarios, el *xiuhpohualli* o calendario civil y el *Tonalpohualli* o calendario ritual. El primero consta de 18 semanas de 20 días y el segundo por 20 semanas de 13 días. Para la representación escrita de los días en ambos calendarios, los mexicanos usaban los signos numerales del 1 al 13 en el *Tonalpohualli* y del 1 al 20 en el *Xiuhpoualli* a los que combinaban las figuras que describían cada día en concreto. Cuatro de estos signos conformaban los nombres de los años: *Acatl*, *tecpatl*, *calli* y *tochtli*, y unidos a un número del 1 al 13 completaban el siglo o atadura *-xiuhmolpilli-* que constaba de 52 años y que se representaba por medio de un *xiuhcoatl mamalhuaztilli* o madero rectangular. Los meses del *Xiuhpoualli* también tenía glifos particulares que permitían su registro escrito.

Signos fonéticos: representan el sonido del radical o de la primera sílaba del nombre de un objeto o persona. El glifo fonético, en el caso mexicano, suele constar de la unión de dos o más logogramas que se leen adicionando las raíces de los elementos que lo componen. Aquí, el color también implica un significado distinto según sea uno u otro. Si el color se corresponde con el dibujo no se pronuncia, pero si no es el mismo si se hace⁸⁰.

así cuando hay dibujada una persona, los elementos como el peinado, el vestido, la posición del cuerpo o los rasgos faciales nos pueden indicar el rango social de esa persona, su sexo, acción verbal...

⁷⁸ J.J. BATALLA ROSADO, *Escritura de tradición mixteca-puebla. La escritura mexicana o azteca*, p. 627 en *Actas de las I jornadas sobre la escritura en la América precolombina*, Revista de estudios de historia social y económica de América, año 1995, N° 12, Universidad de Alcalá. Juan José BATALLA, *El arte de escribir en Mesoamérica (cit.)*, p. 70.

⁷⁹ Los mexicanos se basaban en un sistema vigesimal, cuyas representaciones numerales principales eran los números del 1 al 20.

⁸⁰ Juan José BATALLA, *El arte de escribir en Mesoamérica (cit.)*, p. 73.

Determinativos semánticos: no se leen nunca, su función es la de ayudar a interpretar lo escrito de una forma logográfica o fonética.

Signos auxiliares: comprenden un conjunto de signos que ayudan a la lectura del texto, no poseen una lectura propia. Pueden ser divididos en dos tipos:

Lazos gráficos. Son utilizados para unir de una forma visual los diferentes elementos que componen la lectura. Pueden aparecer en tres formas básicas: El trazo simple, grueso o punteado de la línea, el glifo agrandado y la repetición de glifos.

Lazos plásticos: el propio dibujo se utiliza como indicador de los enlaces que hay entre dos elementos.

El estilo de la escritura mixteca en sus primeros monumentos es similar al zapoteca, siendo la escritura del periodo Clásico diferente si se emplea en los códices o monumentos de piedra, algo que no ocurría en la escritura maya donde no había diferencia entre la representación escrita y la pictórica⁸¹. Los mixtecos llamaron a sus códices como *tonindeye*, la historia de los linajes, o *naandeye*, recuerdo del pasado, y a sus pinas las denominaban *tutu ñuhu* (papel sagrado), o *ñee ñuhu* (escondite sagrado) dependiendo de su material⁸². La mayoría de sus códices están datados entre el 1100 y el 1600 d.C.

En estos códices mixtecos el texto y las escenas que lo acompañan de ordinario se deben de leer en modo *boustrophedon*, un término griego que se refiere a un estilo en el que cada línea se lee de izquierda a derecha y viceversa. Ejemplos de libros mixtecos leídos en este modo serían los Códices Bodley, Vindobonensis, Nutall y Becker N°1. Con menor frecuencia encontramos otra forma en la que hay normalmente una línea roja que divide una página en dos zonas que sirven para ayudar al lector a seguir el orden correcto del texto. Son en conclusión una especie de guías. Hay una tercera forma conocida desde la época colonial temprana, en el que parejas de maridos-mujeres están mostrados en una larga columna de texto, llamada *yueu*⁸³.

Por otro lado, en la cultura azteca es muy difícil separar iconografía de escritura en los códices, ya que, incluso en la realización de los elementos que componen los glifos se mantienen las características iconográficas. También se puede observar una influencia mixteca en los códices aztecos. Así por ejemplo, hay características similares como la numeración a base de puntos, similitud en los glifos del calendario, símbolos genealógicos, etc.

Una vez dicho esto, hay que explicar cómo era su estilo escrituario e

⁸¹ Michael D. COE, *El desciframiento de los glifos mayas (cit.)*, p. 281.

⁸² Joyce MARCUS, *Mesoamerican Writing Systems (cit.)*, p. 59.

⁸³ *Ibidem*, pp. 61-63.

iconográfico. Su esquema formal, tal como lo recoge J.J. Batalla de Kubler, eran “áreas uniformemente coloreadas, de líneas invariables, que únicamente describían las siluetas más fáciles de reconocer”. La perspectiva utilizada en la pintura era la planigráfica en la que el pintor representaba la realidad en un plano, bien de perfil o de frente y la figura estaba proporcionada de la siguiente manera: la cabeza era la mitad de la altura del tronco, las piernas algo más largas que el cuerpo y los brazos no estaban articulados sino unidos al tronco. Algunos animales se estilizaban y los animales y objetos que daban muchos problemas se representaban de arriba hacia abajo. Los objetos huecos se enseñaban en sección para que se pudiera ver su interior. A veces los dibujos se representaban en planos frontales y laterales porque el pintor mexicana anterior a la conquista esquematizó mucho el dibujo para una mayor claridad de tal manera que, como dice J.J. Batalla, “no representa la realidad sino que la crea simbólicamente”. Para representar la perspectiva, el pintor ponía lo más cercano abajo y lo más lejano arriba y en menor tamaño. A veces las figuras se superponían sin marcar la profundidad, las distancias se señalaban por intervalos en la anchura o en la altura. Nunca dejaban espacios en blanco, sino que los rellenaban con rizos serpentinos, jeroglíficos simbólicos, plumas, etc. Siempre rodeaban los contornos con líneas en color negro de mayor grosor. Cada escena tiene su espacio. Varias escenas seguidas crean un relato que forma una composición literaria⁸⁴.

6.2. LA ESCRITURA MAYA

Al igual que la escritura mexicana o mixteca-puebla posee signos logográficos o ideográficos y signos fonéticos -que representan las palabras completas del idioma-, determinativos semánticos y signos auxiliares, lo que hace un conjunto de unos 800 signos, entre los cuales hay muchos logogramas arcaicos que fueron utilizados muy pocas veces que cayeron en desuso. Se utilizaban en realidad unos 200 ó 300 glifos. De los 800, ciento cincuenta tenían una función fonética silábica; aunque debería de tenerse en cuenta que algunos glifos poseían tanto una función logográfica como silábica⁸⁵.

Los signos logográficos eran relativamente numerosos, alrededor de un centenar, entre ellos los números. Los glifos fonético-silábicos mayas son de tipo vocal (V) y consonante vocal (CV). Algunos de ellos tienen su origen gráfico en los signos logográficos. En cuanto a los determinativos semánticos, sólo se ha documentado el “marco” que encierra a los glifos que actúan en contexto de días del calendario, y la utilización diferencial de los colores rojo

⁸⁴ Juan José BATALLA, *El arte de escribir en Mesoamérica (cit.)*, pp. 112-114.

⁸⁵ Michael D. COE, *El desciframiento de los glifos mayas (cit.)*, p. 279.

y negro al escribir los signos numerales; así un signo numeral en rojo representa distancias entre coeficientes⁸⁶. Por otro lado, no se han detectado signos auxiliares, a excepción del signo de duplicación de fonemas que se encuentra en ciertas palabras de tipo CVC (consonante-vocal-consonante) y CVCVC. En cuanto al procedimiento para indicar la separación de las palabras, aunque no había un signo específico para tal fin, lo normal era que un bloque glífico cumpliera esta función. Así, aunque en un mismo bloque podía aparecer más de una palabra (no más de dos casi nunca) era muy difícil que ésta terminara en mitad de un bloque si había empezado en otro anterior. También podemos ver que en la escritura maya hay signos homófonos (varios signos presentan un mismo valor de lectura) por lo que un escriba podía escoger entre varios para la misma palabra; y signos polífonos (un mismo signo puede tener varias lecturas).⁸⁷

En cuanto al proceso de composición, la escritura maya empleó la complementación fonética, consistente en añadir a los signos logográficos (que representan morfemas enteros y que podrían haber tenido dificultad al ser leídos) uno o más signos fonéticos antes o después, cuando no en ambos casos, del glifo logográfico para indicar el fonema o fonemas por los que empezaba o terminaba la palabra representada por ese signo, con la misión de facilitar su lectura⁸⁸. Esta complementación podía ser total o parcial o representando una palabra únicamente con signos fonéticos; lo más frecuente es la complementación final, es decir, la que indica el fonema o fonemas finales de esa palabra. Por tanto, podemos decir que los signos fonéticos y los logográficos eran utilizados indistintamente para representar las palabras que pueden aparecer escritas sólo con un logograma, sólo con signos fonéticos o utilizando ambos signos.

La estructura de los signos fonéticos mayas que era vocal (V) y consonante vocal (CV), acarrea ciertos problemas a la hora de transcribir las palabras:

1. Las que terminaban en consonante de tipo CVC o CVCVC, eran resueltas sustituyendo la última consonante por un signo silábico CV. Así se

⁸⁶ Alfonso LACADENA, *El funcionamiento de la escritura maya (cit.)*, p. 27. Un ejemplo de este determinativo puede ser el siguiente: Cuatro (rojo) [más] cinco (negro) [igual a] nueve (rojo).

⁸⁷ *Ibidem*, pp. 30-31. Michael D. COE, *El desciframiento de los glifos mayas (cit.)*, p. 279. Alfonso LACADENA GARCÍA GALLO, *Las escrituras logosilábicas: El caso maya*, pp. 603-604, en *Actas de las I jornadas sobre la escritura en la América precolombina*, Revista de estudios de Historia social y económica de América", n° 12, año, 1995, Universidad de Alcalá.

⁸⁸ Michael D. COE, *El desciframiento de los glifos mayas (cit.)*, p. 280. Alfonso LACADENA, *El funcionamiento de la escritura maya (cit.)*, p. 31. Alfonso LACADENA GARCÍA GALLO, *Las escrituras logosilábicas: El caso maya*, p. 604, en *Actas de las I jornadas sobre la escritura en la América precolombina*, Revista de estudios de Historia social y económica de América, n° 12, año, 1995, Universidad de Alcalá.

sobreentendía que la vocal no debía pronunciarse. En algunas ocasiones ese sonido consonántico final no era representado.

2. Cuando un sonido glotal a final de una palabra siguiendo a una vocal quería ser señalado (V), era solucionado a falta de un signo en concreto, con un signo vocálico cuyo valor fuera igual al de la vocal de ese sonido glotal; por ejemplo, CVCV-(V).

3. Las palabras representadas fonéticamente que tenían dos consonantes juntas, por ejemplo CVCCV, se solucionaba eliminando la primera consonante.

Los mayas establecieron, asimismo, que los signos se agruparan en bloques glíficos de apariencia cuadrangular, de modo que el signo principal era el de mayor tamaño y aparecía rodeado de otros signos de menor tamaño denominados afijos, que dependiendo de su posición son: prefijos, suprafijos, sufijos y postfijos; su orden de lectura es el siguiente: prefijo, suprafijo, signo principal, sufijo / postfijo. En palabras de García-Gallo cuando en la posición final de la composición había un logograma, éste podía ser colocado como suprafijo⁸⁹. La existencia de esta regla hacía que el diseño gráfico de los signos variase para adecuarse al espacio disponible en el bloque glífico, incluso un signo podía aparecer dentro de otro. Por último, los textos mayas se solían componer mediante la yuxtaposición de los bloques glíficos, adoptando una retícula en la que los bloques se leen de dos en dos y en columnas, de izquierda a derecha y de arriba abajo.

Como conclusión hay que decir que los códices prehispánicos fueron utilizados en el área mesoamericana por la élite sacerdotal y por los gobernantes que dirigían la sociedad, por lo tanto constituían un elemento de propaganda y de prestigio diferenciador de esta casta con respecto del resto de la sociedad. Sin embargo, tuvieron varios usos al margen de la ostentación, de ahí los diferentes tipos atendiendo a su función como los cartográficos, los históricos, etc. El hecho de que fuera utilizado por esta casta hace que fuera objeto de múltiples estudios ya desde la época de la conquista por parte de los españoles, sobre todo por miembros de la Iglesia. Estos sacerdotes de la Iglesia Católica en sus estudios pretendían penetrar en las ideas y costumbres de los pueblos mexicanos para así, utilizando este sistema, poder evangelizarles e introducirles en la doctrina cristiana. Sin embargo, muchos códices que contienen anotaciones en latín o en castellano hechas por los sacerdotes y los misioneros españoles no son exactos por lo que a pesar de todo los manuscritos mesoamericanos prehispánicos aún conservan muchos enigmas. Cabe decir, igualmente, que en estos códices se plasmaba el conocimiento de estas sociedades como soportes más comunes y numerosos de la época. De hecho llegaron a existir auténticas bibliotecas destinadas a su conservación y custodia y hubo, incluso, gente espe-

⁸⁹ Alfonso LACADENA, *El funcionamiento de la escritura maya (cit.)*, pp. 32-35.

cializada en su realización.

RESUMEN

Este trabajo es un estudio sobre los manuscritos precolombinos, habitualmente llamados códices, procedentes de Mesoamérica, zona que ocupa la mayor parte del centro, sur y sudeste de México, Guatemala, Belice y la zona más occidental de El Salvador y Honduras. Se analizan en él los aspectos materiales de su elaboración, su tipología y se realiza un inventario de los mismos. Se trata asimismo de su escritura y de los copistas que los elaboraron.

ABSTRAKT

Bei dieser Arbeit handelt es sich um präkolumbische Handschriften, die sogenannten Kodices, die aus Mittelamerika stammen, aus einer Gegend, die den Großteil des Zentrums, Südens und Südostens von Mexiko, Guatemala, Belice, das westlichste Gebiet von El Salvador und Honduras einnimmt. Diese Untersuchung analysiert die materiellen Aspekte ihrer Ausarbeitung und ihrer Typologie, wobei nicht nur ein Bestandsverzeichnis der Handschriften erstellt, sondern auch ihre Schreibverfahren und deren Kopisten hier behandelt werden.

RÉSUMÉ

Ce travail est une étude des manuscrits précolombiens, habituellement appelés codices, provenant de mésoamérique, zone qui occupe la plus grande partie du Centre, du Sud et du Sud-Est du Mexique, Guatemala, Belize et la zone la plus occidentale du Salvador et Honduras. Sont analysés dans celui-ci les aspects matériels de son élaboration, sa typologie, et réalisé un inventaire de celles-ci. Sont également traités son écriture et les copistes qui les élaborèrent.

RIASSUNTO

Questo è uno studio sui manoscritti precolombini, che normalmente vengono definiti codici, provenienti dal Mesoamerica, una zona che corrisponde alla maggior parte del centro, sud e sud ovest del Messico, al Guatemala, al Belize ed alla zona più occidentale del Salvador e dell'Honduras. In quest'articolo si analizzano gli aspetti materiali riguardanti l'elaborazione e la tipologia dei manoscritti, la loro scrittura e chi sono stati i copisti che li hanno elaborati; ne viene inoltre realizzato il loro inventario.

ABSTRACT

This paper is a study about pre-Columbian manuscripts, usually called

codices, from Middle America, area that occupies most of the central, south and southeast part of Mexico, Guatemala, Belice and the most western part of El Salvador and Honduras. The material aspect of their preparation and their typology are analysed; and an inventory is carried out. Besides, their writing and the copyists who prepared them are studied.